

---

# Aprobar Gastos y Pago Firma Orellana Jose Walter

---

DECRETO N° 942

FECHA: 27.08.2021

PUBLICADO: 01.09.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese el presente gasto y dispóngase el pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL 00/100 (\$ 30.000,00), de la Factura Tipo "C" N° 00002-00000026, correspondiente al servicio de alquiler de camioneta dominio EMX 518, período Abril 2021, y declarar dicho importe de legítimo abono a la firma ORELLANA JOSÉ WALTER con domicilio en Echagüe N° 133 de nuestra ciudad, conforme a lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Impútese el presente gasto a la Partida Presupuestaria:

N° 0.1.90.01.01.02.21.08 O.P. \$ 30.000,00.

ARTICULO 3°.- Encuádrese la presente erogación en el Artículo 12 inciso "D" 1 de la Ordenanza 34.698/11 y por excepción al Decreto N° 278/2021, de fecha 11 de Marzo de 2021 y su prórroga el Decreto N° 700/2021, de fecha 29 de Junio de 2021.

ARTICULO 4°.- Dispóngase que en caso que el proveedor al momento del pago mantenga deuda Tasa Comercial, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 115° de la Ordenanza N° 34.698.

ARTICULO 5°.- Gírese a la Contaduría y Tesorería, dependientes de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, a sus efectos.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, dese a la Secretaria de Coordinación de Gestión y oportunamente, archívese.-